



SEMENARIO DE DIVULGACION E INFORMACION LOCAL

Año VIII — Núm. 365 Suplemento extraordinario Vinaroz, Sábado 14 de Marzo de 1964 Depósito Legal C S. 33-58

Asamblea Provincial de Jefes Locales del Movimiento

Ayer, a la una de la tarde, en el salón de actos del Hogar Juvenil, se celebró la sesión de apertura de la Asamblea Provincial de Jefes Locales del Movimiento. Presidió el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial D. Carlos Torres Cruz a quien acompañaron en la presidencia, el Excmo. Gobernador Militar de Castellón General D. Julio López Guarch, el Alcalde y Jefe Local, camarada Francisco José Balada Castell, el Subjefe Provincial camarada Manuel Aldeanueva; Procurador en Cortes, camarada Eleuterio Abad, Inspector Provincial, camarada Gonzalo Blay y el Delegado Provincial de Juventudes camarada García Aragón. El salón vióse lleno, por más de un centenar de Jefes Locales llegados de todos los pueblos de la Provincia.

Tras unas palabras de salutación del Alcalde y Jefe Local de Vinaroz, camarada Balada, que fue muy aplaudido, el Jefe Provincial abrió las sesiones de esta Asamblea y tras saludar y agradecer la presencia del Ejército en la persona del Sr. Gobernador Militar, General D. Julio López Guarch, saludó a todos los Jefes Locales del Movimiento a quienes alentó para que, durante el desarrollo de esta Asamblea, se obtuvieran frutos positivos para el mejor desarrollo de su gestión política en sus respectivas jefaturas. Tras los cálidos aplausos con que fueron subrayadas sus últimas palabras, el Jefe Provincial cedió la palabra al General Sr. López Guarch que comenzó su parlamento agradeciendo las frases del camarada Torres Cruz y la oportunidad de hacer oír la voz del Ejército en esta asamblea de Jefes Locales. Recordó emocionado su entrada en Vinaroz con las fuerzas liberadoras y glosó los principales aspectos que incumben a

los Municipios para con los mozos que se incorporan a filas. Elogió las conferencias premilitares que sirven de preparación a los reclutas, y dió atinados consejos para el buen funcionamiento del negociado de Quintas en los Municipios. Comentó las enseñanzas que se inculcan al soldado en su permanencia en filas y dijo que era justo el que al regreso a sus hogares, el soldado encuentre el calor de las autoridades municipales que han de procurar la reserva de sus puestos de trabajo. Una fuerte salva de aplausos coronó las palabras del Sr. Gobernador Militar. Tras un breve periodo de descanso, se reanudó la sesión, haciendo uso de la palabra el Subjefe Provincial Camarada Aldeanueva sobre el tema: «Plan de desarrollo y promoción social». Tras unos apuntes históricos de los orígenes del Plan, comentó la situación del trabajo en el siglo pasado que, en España, fue eminentemente político, en abandono de lo económico. Aludió a las encíclicas de León XIII por las que se afirmaron los derechos del trabajador revalorizando el concepto del trabajo, y a la «Pacem in terris» y «Mater et Magistra» de Juan XXIII, para llegar a la conclusión de que el Plan de desarrollo constituye un camino a seguir al objeto de beneficiar a la comunidad, elevando el nivel de vida, para lo cual es precisa la preparación técnica del elemento humano que nos redima de la sangría que suponen las deficiencias, en este aspecto, de sumisión económica.

Comentó la situación española al término de la Guerra de Liberación, en que con medio millón de bajas de trabajadores, la expoliación del tesoro nacional y los gastos ingentes de la guerra, la economía quedó huérfana de base y para su resurgimiento, al carecer de capitales, fue el trabajo, en

su constante de continuidad, el que vino a revalorizar la economía nacional. Estudió la situación de los Polos de crecimiento económico para conseguir una unificación de renta por cápita entre todos los españoles, para terminar diciendo que hay que mirar con optimismo esta faceta que se abre para el porvenir de España. La magnífica lección pronunciada por el camarada Aldeanueva, mereció la cálida salva de aplausos con que se subrayaron sus últimas palabras.

Con el Canto de el Cara al Sol, cuyos gritos de ritual pronunció el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, se dió por inaugurado el curso.

Terminado el acto, se reunieron en comida de hermandad los Jefes Locales, presidiendo la misma las autoridades y jerarquias provinciales citadas.

A las cuatro de la tarde se reanudaron las tareas, interviniendo en primer lugar el camarada Manuel Cerdá, que habló sobre Asociaciones familiares. Presidió el Jefe Provincial, acompañado por el Subjefe, Alcalde y Jefe Local de Vinaroz, Delegado de Juventudes e Inspectores Provinciales.

El camarada Cerdá detalló con claridad y concisión todo lo relativo a la normativa vigente de la Delegación Nacional de Asociaciones, insistiendo cerca de los jefes Locales de la necesidad de la creación de asociaciones de cabezas de familia, así como de otras varias, como la de padres de niños subnormales, que pueden tener una enorme importancia y trascendencia en la vida política del país. Al término de su disertación se entabló un animado coloquio, aclarando cuantos conceptos y preguntas le fueron formuladas por algunos cursillistas.

Tras un breve descanso tomó la palabra el Inspector Jefe de Enseñanza Primaria, camarada Jaime de Juan Castañer, para tratar sobre el tema «Las Juntas Locales de Enseñanza Primaria». Empezó destacando la importancia por su extensión de la enseñanza primaria, señalando que su control inmediato corresponde a las Juntas Municipales de Enseñanza que tiene señaladas sus funciones en la Ley de Educación Primaria, insistiendo en dos puntos fundamentales: necesidad de hacer efectiva la asistencia escolar y la cooperación a la campaña nacional de alfabetización de adultos.

El camarada Luis Algar Forcadas, Delegado Provincial de Información y Turismo, habló sobre las Corporaciones Locales y el Turismo, refiriéndose en primer término al turismo como fenómeno social contemporáneo y extendiéndose sobre un concepto amplio del mismo. Hizo incapié en la importancia del turismo en la economía social y po-

lítica, proporcionando una serie de cifras y datos que puede marcar la pauta de un futuro inmediato. Manifiesta la importancia social del turismo, de su proyección política y del efecto multiplicador de mismo. Hizo una referencia a servicios provinciales que plasman en realidades magnificas por iniciativas y sugerencias de hombres que se percatan de la realidad del momento. Hizo un elogio del Alcalde y Jefe Local de Vinaroz, hombre de auténtica vocación turística, hombre muy bien preparado ante la coyuntura esplendorosa actual del que cabe esperar magníficos frutos en este sentido.

A continuación intervino el camarada José Ferrer Forn, quien habló de las relaciones de las corporaciones locales con la corporación provincial, señalando como misión de la Diputación Provincial la de captación de recursos para su posterior y justa distribución entre los pueblos de la provincia. Se extendió sobre las obligaciones mínimas, beneficencia, hospitales, carreteras provinciales y sobre aquellas otras de carácter potestativo. Hizo incapié sobre la caja de créditos de Cooperación provincial. Manifiesta como función importantísima de la Diputación Provincial la del servicio de asesoramiento jurídico y administrativo. Habla sobre la creación de una granja piloto, que puede servir de base de orientación y que será una realidad próximamente. Terminó señalando la existencia en la Diputación Provincial de Servicios Técnicos competentes dispuestos a servir a los pueblos detallando los mismos.

Tras un breve descanso y reanudada la sesión, hizo uso de la palabra el Delegado Provincial de Juventudes, camarada Fernando García Aragón, que comenzó agradeciendo a los Jefes Locales la atención que suponía el que a pesar de lo avanzado de la hora no tuviesen inconveniente en mantener un coloquio sobre el problema de la juventud actual. Hizo un análisis de la función de la Delegación de Juventudes, tendente a lograr una formación integral de las juventudes venideras tanto en el aspecto deportivo como en el social y humano. Destacó la importancia que tiene para España la unión de las juventudes en un frente único que tiene como lema el servicio a la comunidad, a la Patria y a Dios. El problema de la juventud es un problema propio de cada Ayuntamiento que ellos deben afrontar con las orientaciones y ayudas de la Delegación de Juventudes.

Con la intervención del Delegado de Juventudes dióse por terminada la primera jornada.

Por la noche, después de la cena, los Asambleístas asistieron en el Cine Coliseum a una sesión dada en su honor y a la que asistió numeroso público.